

IGNACIO HENARES CUÉLLAR
RAFAEL LÓPEZ GUZMÁN

ARQUITECTURA MUDÉJAR
GRANADINA

GRANADA, 2020

COLECCIÓN ARTE Y ARQUEOLOGÍA
— SECCIÓN ARTE —

Directores:

IGNACIO HENARES CUÉLLAR y FERNANDO MOLINA GONZÁLEZ

Consejo Asesor Colección Arte y Arqueología

JAVIER ARNALDO ALCUBILLA
Universidad Complutense de Madrid

ANTONIO CALVO CASTELLÓN
Universidad de Granada

CATALINA CANTARELLAS CAMPS
Universitat de les Illes Balear

STÉPHANE CASTELLUCCIO
Institut National d'Histoire de l'Art. París

ESPERANZA GUILLÉN MARCOS
Universidad de Granada

LUCÍA LAHOZ GUTIÉRREZ
Universidad de Salamanca

RAFAEL LÓPEZ GUZMÁN
Universidad de Granada

JUAN MANUEL MONTEROSO MONTERO
Universidad de Santiago de Compostela

CARMEN MORTE GARCÍA
Universidad de Zaragoza

MARINELLA PIGOZZI
Università di Bologna

CARLOS REYERO HERMOSILLA
Universidad Autónoma de Madrid

FRANCA VARALLO
Università di Torino

© IGNACIO HENARES CUÉLLAR y
RAFAEL LÓPEZ GUZMÁN

© De las fotografías
ADRIÁN CONTRERAS GUERRERO (ACG),
JOSÉ MANUEL GÓMEZ-MORENO CALERA (JMG-MC),
ANTONIO ORIHUELA UZAL (AOU) y RAFAEL LÓPEZ GUZMÁN (RLG)

© De los dibujos
GLORIA ALJAZAIRI LÓPEZ (GAL)

© UNIVERSIDAD DE GRANADA
Campus Universitario de Cartuja
Colegio Máximo, s.n., 18071, Granada
Telf.: 958 243 930 - 246 220
Web: editorial.ugr.es

ISBN: 978-84-338-6653-0

Depósito legal: Gr./459-2020

Edita: Editorial Universidad de Granada

Campus Universitario de Cartuja. Granada

Fotocomposición: Tarma, estudio gráfico. Granada

Diseño de cubierta: Tarma, estudio gráfico. Granada

Imprime: Imprenta Comercial. Motril. Granada

Printed in Spain

Impreso en España

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.

ÍNDICE

Presentación a la nueva edición	13
Presentación	23
Prólogo	25
Introducción	31
Condiciones históricas y sociales: el problema morisco	33
El urbanismo mudéjar	43
II. 1. PLANTEAMIENTO GENERAL	43
II.2. UN MODELO HISTÓRICO DE EXCEPCIÓN: EL ALBAYZÍN DEL SIGLO XVI	53
II.3. LAS CIUDADES NEOCRISTIANAS	67
II.3.1. Loja	67
II.3.2. Guadix	76
II.3.3. Baza	83
Arquitectura mudéjar	89
III. 1. LA ORGANIZACIÓN PRODUCTIVA: LAS ORDENANZAS	89
III. 1.1. Introducción	89
III. 1.2. Las Ordenanzas de Granada	91

III.2. EL LENGUAJE CONSTRUCTIVO: SOPORTES Y CUBIERTAS	98
III.2.1. Pies derechos	98
III.2.2. Zapatas y canes	99
III.2.3. Cubiertas	106
III.3. LAS IGLESIAS MUDÉJARES	125
III.3.1. La ciudad de Granada	128
III.3.2. La Alpujarra	144
III.3.3. El Valle de Lecrín	156
III.3.4. El obispado Guadix-Baza	162
III.3.5. Los Montes	184
III.3.6. Las tierras de Alhama y Loja	190
III.3.7. Las vegas del Genil	193
III.3.8. La costa granadina	206
III.4. CAPILLAS PRIVADAS Y FUNERARIAS	209
III.5. CONVENTOS Y MONASTERIOS	211
III.6. ARQUITECTURA ASISTENCIAL	218
III.7. EL PALACIO Y LA ARQUITECTURA DOMÉSTICA	227
III. 7.1. Dicotomías básicas: popular-señorial y cristiano-morisco	227
III.7.2. Organización espacial	230
III.8. OTRAS TIPOLOGÍAS	248
III.8.1. Arquitectura comercial	248
III.8.2. Chancillería	250
III.8.3. Casas de Cabildo	251
III.8.4. Las casas de la Inquisición	252
III.8.5. Arquitectura educativa	253
Bibliografía	257

PRESENTACIÓN A LA NUEVA EDICIÓN

En el año 1989 se editaba esta investigación que venía a cubrir un vacío historiográfico la cual iba precedida por un magnífico prólogo del Padre Darío Cabanelas y una presentación de Manuel Martín Rodríguez, presidente en aquel momento de la Caja General de Ahorros de Granada que editó el libro. El objetivo de aquella edición era ofrecer una visión general de la arquitectura mudéjar en la provincia de Granada. En aquellos momentos existían trabajos más o menos parciales, pero ninguno que abordara la totalidad del territorio durante el periodo histórico correspondiente.

Desde esa publicación, pasados treinta años, los estudios sobre arquitectura y arte mudéjar en general han avanzado considerablemente como veremos en esta páginas, pero no se ha abordado ninguna obra genérica renovadora de la estructura que planteamos en su momento. Quizás, esta ausencia de visiones genéricas más actualizadas y la validez interpretativa del modelo que ofrecimos, es lo que ha llevado a la Editorial Universidad de Granada a preparar una segunda edición de este trabajo.

Como hemos señalado, la investigación sobre el territorio granadino ha avanzado a la par que en otros espacios de la Península Ibérica y de América, contribuyendo, también, a su mejor conocimiento algunos proyectos de restauración y adecuación de edificios a nuevos usos, poniendo en valor la arquitectura histórica o convirtiéndola, en otras ocasiones, en un sumatorio de acciones de restauración unidas a falsos históricos que hacen difícil el reconocimiento de los espacios originales. Sobre todo, estas acciones se han producido en la adaptación de arquitecturas a usos de hostelería primando los intereses económicos sobre los valores patrimoniales.

Dentro de las aportaciones historiográficas, la consulta de las recopilaciones realizadas por la profesora Ana Reyes Pacios son fundamentales tanto por su minuciosidad como por la valoración

que hace de monografías y aportes en congresos y revistas especializadas¹, permitiéndonos valorar, también, el interés genérico habido sobre el mudéjar granadino frente a otras áreas geográficas o visiones metodológicas novedosas en la interpretación del fenómeno artístico, valorando, en este caso, las propias reflexiones desde nuestro centro de estudio².

También como referencia historiográfica de carácter genérico hay que consultar las actas de los Simposios Internacionales celebrados periódicamente en Teruel que alcanzaron su XIV edición en el año 2017. Las aportaciones de cada uno de estos encuentros, apreciables en las publicaciones derivadas, son un baremo fiable de por donde van las principales líneas de investigación en este ámbito cultural³.

A nivel genérico como producciones surgidas en el ámbito de investigación granadino con trascendencia en la interpretación de la cultura mudéjar hay que valorar el congreso internacional que con el título “Mudéjar Iberoamericano. Una expresión cultural de dos mundos”⁴ tuvo lugar en Granada en 1991 y la exposición “Mudéjar Iberoamericano: Del Islam al Nuevo Mundo”⁵ (Málaga, 2005). Desde estas acciones se han derivado otros estudios de interés acerca del mudéjar en América y sus interacciones con el peninsular⁶.

1. PACIOS LOZANO, Ana Reyes, *Bibliografía de arquitectura y techumbres mudéjares, 1857-1991*. Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 1993; *Bibliografía de arte mudéjar, addenda: 1992-2002*. Teruel, Centro de Estudios Mudéjares, 2002. En el caso de Granada, aunque se refiere marginalmente a la fase mudéjar, es interesante la recopilación historiográfica: QUESADA GÓMEZ, Juan José. *Bibliografía sobre arqueología de la ciudad de Granada (siglos XIII-XVI)*. Granada, Universidad, 1994.

2. HENARES CUÉLLAR, Ignacio. *Perspectiva historiográfica finisecular del Mudéjar en la Península, Archipiélagos Atlánticos e Iberoamérica*. En: HENARES CUÉLLAR, I. Y LÓPEZ GUZMÁN, R. (coord.) *El Mudéjar Iberoamericano. Del Islam al Nuevo Mundo*. Barcelona, Lunwerg, 1995.

3. Dentro de estas actas por su valor historiográfico, Cfr. BORRÁS GUALIS, Gonzalo M., «Historiografía (1975-2005) y prospectiva de los estudios sobre arte mudéjar», en AA.VV., *Actas del X Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, Centro de Estudios Mudéjares, 2007, Págs. 685-694.

4. HENARES CUÉLLAR, Ignacio y LÓPEZ GUZMÁN, Rafael (eds.). *Mudéjar Iberoamericano. Una expresión cultural de dos mundos*. Granada, Universidad, 1993.

5. HENARES CUÉLLAR, I. Y LÓPEZ GUZMÁN, R. (coord.) *El Mudéjar Iberoamericano. Del Islam al Nuevo Mundo*. Barcelona, Lunwerg, 1995.

6. Entre las acciones de transferencia más importante por su repercusión en los ámbitos académicos iberoamericanos citar los números 54 y 55 (2001) de la revista *Artes de México* coordinados por Ignacio Henares Cuéllar y Rafael López

Acciones conmemorativas relacionadas con las capitulaciones de Granada⁷ y, mas tarde, con la orden de Felipe III de expulsión de los moriscos centradas en este sector de la población a nivel histórico, sociológico, económico y antropológico, han tenido también espacio para debatir problemas artísticos que, incluso, han documentado la vigencia de las técnicas constructivas mudéjares, sobre todo la carpintería, más allá de la expulsión general de los moriscos (1609-1613)⁸; aunque el análisis de mudéjares y moriscos como población granadina también tiene su importancia en el desarrollo del objeto de este trabajo y se ha avanzado en su conocimiento de forma muy relevante con los trabajos, por ejemplo, de Miguel Ángel Ladero⁹, Ángel Galán¹⁰, Rafael Peinado¹¹ y Manuel Barrios¹² por citar algunos de los más significativos sin desdeñar otros aportes de interés que se suman a los clásicos de Julio Caro Baroja¹³, Antonio Domínguez Ortiz¹⁴, Bernard Vincent, Antonio Gallego y Burín¹⁵ y Alfonso Gámir Sandoval.

Guzmán. Además otros trabajos que también sobrepasan la Península Ibérica y tratan la geografía americana serían: BORRÁS GUALIS, Gonzalo (Coordinador). *El Arte Mudéjar*. Zaragoza, IberCaja y UNESCO, 1996; LÓPEZ GUZMÁN, Rafael (coord. científica), *Mudéjar Hispano y Americano. Itinerarios culturales mexicanos*, Granada, Fundación El Legado Andaluz, 2006; LÓPEZ GUZMÁN, Rafael. *Arquitectura mudéjar. Del sincretismo medieval a las alternativas americanas*. Madrid, Cátedra, 2000. Del mismo autor: *Valoración estética y geografía del mudéjar americano*. En: *Catálogo Exposición: Mudéjar. El legado andalusí en la cultura española*. Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2010. Págs. 376-389.

7. AA.VV. *La incorporación de Granada a la Corona de Castilla*. Granada, Diputación, 1993.

8. Entre los textos referidos a este periodo citar: LÓPEZ GUZMÁN, Rafael, «Carpintería y arquitectura mudéjar tras la expulsión de los moriscos», en AA.VV., *XII Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, Centro de Estudios Mudéjares, 2013, Págs. 37-68.

9. LADERO QUESADA, Miguel Ángel. *Granada después de la conquista: repobladores y mudéjares*. Granada, Diputación Provincial, 1993.

10. GALÁN SÁNCHEZ, Ángel. *Los mudéjares del Reino de Granada*. Granada, Universidad y Diputación Provincial, 1991; y, *Una sociedad en transición: los granadinos de mudéjares a moriscos*. Granada, Universidad, 2010.

11. PEINADO SANTAELLA, Rafael. *Los inicios de la resistencia musulmana en el Reino de Granada (1490-1515)*. Granada, Fundación El Legado Andaluz, 2001.

12. BARRIOS AGUILERA, Manuel. *Granada morisca, la convivencia negada*. Historia y Textos. Granada, Editorial Comares, 2002.

13. CARO BAROJA, Julio. *Los moriscos del Reino de Granada*. Madrid, Istmo, 1976.

14. DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio y VINCENT, Bernard. *Historia de los moriscos. Vida y tragedia de una minoría*. Madrid, Biblioteca de la Revista de Occidente, 1978.

15. GALLEGO Y BURÍN, Antonio y GÁMIR SANDOVAL, Alfonso. *Los moriscos del Reino de Granada según*

Paralelamente han aparecido, de forma escalonada y al margen de conmemoraciones, contribuciones desde el punto de vista artístico que han postulado, en general, por la teoría y la realidad cultural bien cimentada por la que entendemos que el arte mudéjar es propio de las sociedades cristianas bajomedievales y que es llevado a cabo por maestros de obra tanto cristianos como mudéjares. De igual forma, la continuidad que se produce durante el siglo XVI con una dura convivencia con los mudéjares, ahora bautizados forzosamente y convertidos en moriscos, no empaña lo que significa de síntesis cultural en lo referente al campo artístico. Es más, el intento de calificar a este arte del quinientos como «morisco», diferente del arte «mudéjar» carece absolutamente de bases históricas¹⁶, como ya valoramos en el libro que ahora reeditamos en 1989, lo que no quita que los moriscos mantuvieran, en lo posible, sus tradiciones visibles en ciertos modelos espaciales y arquitectónicos heredados¹⁷, fundamentalmente, de la tradición nazarí visibles en algunas viviendas domésticas del Albayzín¹⁸. Y es que la ciudad de Granada, así como otras estudiadas en esta monografía como

el sínodo de Guadix de 1554. Granada, Universidad, 1968.

16. LÓPEZ GUZMÁN, Rafael. Arte Mudéjar-Arte Morisco: consideraciones teóricas. En: LAHOZ, Lucía y PÉREZ HERNÁNDEZ, Manuel (Eds.). Lienzos del recuerdo. Estudios en homenaje a José M^a Martínez Frías. Salamanca, Ediciones Universidad, 2015. Págs. 339-354. También, en este sentido, citar las aportaciones de BORRÁS GUALIS, Gonzalo, «¿Arte morisco?», en CASAUS BALLESTER, M^a José (coord.), *Los moriscos en los señoríos aragoneses*, Teruel, Centro de Estudios Mudéjares, 2013, Págs. 261-272; y, algunas precisiones sobre los términos “granadino” y “morisco” referidos al arte mudéjar en: SÁNCHEZ-MESA MARTÍNEZ, Domingo y LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Juan Jesús. *Diálogos de Arte. Homenaje al profesor Domingo Sánchez-Mesa Martín*, Granada, Editorial Universidad de Granada, 2014, Págs. 641-645.

17. En este sentido han sido fundamentales las relecturas de documentos ya conocidos pero vistos desde otra óptica concernientes a bienes habices y apeos. Valorar siempre los libros de: VILLANUEVA RICO, María del Carmen. Habices de las mezquitas de la ciudad de Granada y sus Alquerías. Madrid, Instituto Hispano-Árabe de Cultura, 1961; y, Casas, mezquitas y tiendas de los Habices de las iglesias de Granada. Madrid, Instituto Hispano-Árabe de Cultura, 1966. Con la misma metodología documental cfr. LOPEZ GUZMÁN, Rafael y GALERA MENDOZA, Esther. Arquitectura, mercado y ciudad en Granada a mediados del siglo XVI. Granada, Universidad, 2003.

18. En este sentido citar los trabajos de Antonio Orihuela. Cfr. ORIHUELA UZAL, Antonio. La casa morisca granadina, último refugio de la cultura andalusí. Actas del VIII Simposio Internacional de Mudejarismo. Teruel, 2002, Vol. II, Págs. 753-763; ORIHUELA UZAL, Antonio. The use of Wood in Morisco Houses in Sixteenth Century Granada (Spain). En: Proceedings of the Second International Congress on Construction History. Cambridge, Malcolm Dunkeld et alli, 2006, Vol. III, Págs. 2363-2378; ORIHUELA UZAL, Antonio. Restauración de casas andalusíes en Granada. En: PASSINI, Jean y IZQUIERDO BENITO, Ricardo (Coordinadores). La ciudad medieval de Toledo: historia, arqueología

Guadix¹⁹, Baza²⁰ o Loja²¹, atendiendo a su diseño y demografía durante el sultanato nazarí no se pueden entender mas que siguiendo un proceso evolutivo de reconversión en ciudades de la órbita jurídica castellana. Estas urbes, así como barrios específicos de Granada²² como el Albayzín, constituyen, en la actualidad, objetos de referencia urbanística capitales para la comprensión de procesos históricos, lo que hace ineludible su correcta conservación²³, sin olvidar arquitecturas concretas que por su módulo constructivo marcan la imagen y el funcionamiento del urbanismo, refiriéndonos, concretamente, a diversos edificios institucionales como las parroquias²⁴.

y rehabilitación de la casa. Toledo, Universidad de Castilla-La Mancha, 2007. Págs. 213-234; ORIHUELA UZAL, Antonio. Casas andalusíes en el libro de habices de las mezquitas de Granada del año 1527. En: NAVARRO PALAZÓN, Julio y DÍEZ JORGE, M^a Elena (eds.). La casa medieval en la Península Ibérica. Madrid, Silex, 2015. Págs. 465-486. También con un carácter de difusión, cfr.: VILLANUEVA, Rafael, SÁNCHEZ, Ana María y CURIEL, Alfredo. Las casas moriscas del bajo Albayzín. Granada, Ediciones Velocitynet, 2006.

19. Tras la aparición del libro que prologamos, el cualificado investigador accitano Carlos Asenjo siguió trabajando el urbanismo de su ciudad. ASENJO SEDANO, Carlos. Estudio de una ciudad mudéjar. Cómo se ocupó, repartió y organizó la ciudad tras la capitulación con los Reyes Católicos. Granada, Ayuntamiento de Guadix, 1992; y, Arquitectura religiosa y civil de la ciudad de Guadix. Siglo XVI. Granada, Universidad, 2000. También para esta ciudad citar: ESPINAR MORENO, Manuel, ÁLVAREZ DEL CASTILLO, M^a Angustias y GUERRERO LAFUENTE, M^a Dolores. La ciudad de Guadix en los siglos XV y XVI (1490-1515). Aportación documental. Granada, Universidad, 1992.

20. Interesante para esta ciudad el trabajo de ESPINAR MORENO, Manuel y QUESADA GÓMEZ, Juan José. Estudios sobre la ciudad de Baza en época musulmana y morisca. Los efectos del terremoto de 1531 en la estructura urbana. "Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos", Vol. XL-XLI, (1991-992), Págs. 87-110.

21. Cfr. GALERA MENDOZA, Esther. Loja. Granada, Diputación Provincial, 2000.

22. Para el caso de Granada en particular, cfr. CAÑAVATE TORIBIO, Juan, *Granada, de la madina nazarí a la ciudad cristiana*, Granada, Editorial Universidad de Granada, 2006; y, GARCÍA ORO, José. La iglesia en el Reino de Granada durante el siglo XVI. Granada, Capilla Real de Granada, 2004. Desde el punto de vista mas genérico de evolución urbana, véase: ACALE SÁNCHEZ, Fernando. Plazas y paseos de Granada. De la remodelación cristiana de los espacios musulmanes a los proyectos de jardines en el ochocientos. Granada, Universidad y Editorial Atrio, 2005.

23. Preocupación que se traduce en declaraciones de BIC, en planes especiales o en actividades de transferencia y difusión donde las exposiciones tienen un papel importante. Por ejemplo: BARRIOS ROZÚA, Juan Manuel. El Albayzín. Paraíso cerrado, conflicto urbano. Granada, Centro de Investigaciones Etnológicas de la Diputación de Granada, 2002. Otros trabajos sobre este barrio a medio camino entre la investigación y la difusión patrimonial serían: HENARES CUÉLLAR, Ignacio y LÓPEZ GUZMÁN, Rafael. Guía del Albayzín. Granada, Comares, 2001; y, POZO FELGUERA, Gabriel. Albayzín, solar de reyes. Granada, Caja General de Ahorros de Granada, 1999.

PRESENTACIÓN

Manuel Martín Rodríguez
Presidente de la Caja General
de Ahorros de Granada

La lógica satisfacción que para los responsables de una institución con vocación socio-cultural produce siempre el colaborar en la edición de un nuevo libro se ve aumentada por el hecho de tratarse de una obra que recoge una investigación realizada en la Universidad de Granada y dedicada al estudio de un importante capítulo del patrimonio histórico granadino.

La ambición de sus autores, los profesores Henares Cuéllar y López Guzmán, es la de desarrollar un complejo modelo historiográfico capaz de poner de relieve de forma crítica las significaciones históricas, urbanísticas y simbólicas, tanto como los problemas constructivos y formales, de una arquitectura permanentemente presente en la experiencia urbana y la retina de los habitantes de la ciudad, y de los que la visitan, desde las remodelaciones operadas por la conquista castellana, y que es asimismo consustancial con la fisonomía y estructura de la mayoría de las poblaciones de todas las comarcas granadinas desde aquel momento.

Con este propósito han puesto el mayor énfasis en la descripción de este arte, poderoso conformador social, de un marcado carácter serial que lleva impresos los rasgos de la cultura material y la tecnología de la época, y de indiscutible continuidad histórica, como el escenario de la sociedad del Antiguo Régimen en Andalucía, que será transferido más tarde a América, construido en ladrillo, madera y yeso.

El proceso aquí historiado constituye la expresión física y espacial de los que a partir de 1492 provocaron la mutación política y social de la Alta Andalucía, transformando todos los modelos de organización de la convivencia, productivos, jurídico-políticos o culturales. Por ello la Caja General, próxima ya tan importante conmemoración, pretende contribuir con la publicación de este trabajo a la necesaria iluminación histórica de hechos que contribuyeron al nacimiento de nuestra sociedad

moderna en forma tan decisiva y que han condicionado durante siglos nuestra organización y nuestra percepción de lo urbano y lo constructivo.

Éste debe ser también un instrumento para el conocimiento y la conservación de un importante patrimonio que se extiende por toda la amplia geografía de la provincia de Granada, alcanzando prácticamente sin excepción los más diversos y distantes lugares como una presencia emblemática, llena de intensidad y dignidad históricas. Razones todas ellas que han guiado a esta institución en este acto de servicio a la cultura y la sociedad granadinas.

PRÓLOGO

Darío Cabanelas
OFM

Aunque más de una vez el amigo y compañero Ignacio Henares me había expresado el deseo de que prologase este trabajo que estaba ultimando, en colaboración con Rafael López Guzmán, sobre la arquitectura mudéjar granadina, en realidad yo no me había tomado muy en serio su propuesta e incluso le había sugerido pluma de más reconocidos quilates; sin embargo, un buen día se me presentaron ambos en el despacho de la Facultad con el original de la obra, ya en imprenta, confiados sin duda en la amable presión de los hechos consumados.

La verdad es que no he sabido ni querido defraudar su confianza, tal vez sólo justificada, aparte del factor amistad y la circunstancia meramente coyuntural de presidir yo en estos momentos el «Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino», por ser el tema aquí abordado, al menos en ciertos aspectos, una prolongación de la parcela que especialmente cultivo.

He de confesar, sin embargo, que la aceptación del compromiso tenía para mí un doble atractivo: el deseo de una mayor aproximación al tema, cuyo estudio había seguido siempre con gran interés, aunque sólo a cierta distancia, y la presunción de que ahora tal vez pudiera ver definitivamente esclarecida una duda que desde hace años abrigaba y sobre la cual me habían proyectado ya algún rayo de luz en anteriores publicaciones los autores del presente trabajo así como algún otro investigador: ¿La valoración global del mudejarismo tradicionalmente admitida, respondía a la verdad o era necesario introducir ciertos elementos de corrección en cuanto a la influencia real del grupo étnico que le dio nombre, aún a costa de limitar el elemento islámico, cuya preponderancia solía mantenerse desde la aludida parcela en que laboro, con evidente reflejo en la misma historiografía ideológica y a veces romántica del arte?

Tras una atenta y sosegada lectura del trabajo, puedo afirmar que en ambos diseños mis expectativas se vieron plenamente colmadas: de una parte, porque este amplio y renovado estudio del

tema me ha deparado la deseada aproximación al mismo en escala muy superior a lo que inicialmente había conjeturado; de otra, porque la respuesta al mencionado interrogante, en el sentido de que la arquitectura mudéjar granadina representa, en gran medida, una ruptura con la tradición musulmana, constituye en realidad el punto clave y a la vez el hilo conductor a lo largo de toda la obra.

Pero, ¿qué es lo que quiebra respecto a la tradición musulmana y cuál es la filosofía soterrada o manifiesta de la nueva orientación que se impone tras la conquista de Granada?

Sabido es que las manifestaciones artísticas y culturales agrupadas bajo el común denominador de «mudéjar» cubren una larga trayectoria, que se extiende desde el siglo XI hasta el XVII e incluso con reflejos en el XVIII, y no sólo en España, sino también en otras tierras sometidas a su influencia, sobre todo las de Hispanoamérica.

Pero dentro de esa larga trayectoria, en la Baja Edad Media peninsular se mantiene entre los reinos cristianos y el Islam andaluz un clima de activa relación, en el que, no obstante los inevitables momentos conflictivos y de abierta confrontación bélica, predomina un fructífero intercambio, en el que cada una de las partes procura integrar en su respectivo patrimonio elementos culturales de la otra, fenómeno al que contribuyen sin duda las minorías étnicas establecidas en campo contrario, que actúan, en orden a esa relación, como una especie de nostálgica quinta columna, cuyo horizonte y natural punto de mira continúa siendo su primigenia colectividad.

Desde esa perspectiva, el patrimonio mudéjar parecía representar en el ámbito social una fórmula integradora; mas, a partir de la conquista de la Baja Andalucía por Fernando III, en el segundo cuarto del siglo XIII, se inicia en el nuevo marco social un encubierto proceso de signo inverso que, sin embargo, no se proyectará abiertamente hasta finales del siglo XV, al establecerse las coordenadas que deberían presidir la plena incorporación del recién ganado territorio nazarí a la Corona de Castilla bajo el prisma de la ansiada unidad nacional.

Respecto a la arquitectura mudéjar, cuya pervivencia técnica obedecía en principio a razones de urgencia política, economía y seguridad en sus propias soluciones constructivas –aparte su ágil inflexión hacia tradiciones medievales o ante el empuje del diseño renacentista–, esas coordenadas vienen introducidas por un calculado programa de orden político, religioso y cultural, cuya finalidad, siempre bajo el dominio de la monarquía y la clase aristocrática, será la de garantizar los valores ideológicos, morales y emblemáticos de la sociedad castellana aquí recién asentada, hasta el extremo de que, tal vez en la pretendida integración ideológica y cultural de los mudéjares, y luego de los moriscos, no se consideraba la posibilidad de otra alternativa, salvo raras excepciones.

INTRODUCCIÓN

Este libro es el resultado de un esfuerzo de doble naturaleza y origen, ya que de un lado es consecuencia de anteriores investigaciones sobre el patrimonio arquitectónico y el urbanismo en los comienzos de la Granada Moderna, desarrolladas por sus autores en etapas distintas, que vinieron a confluír en un programa único, y de otro vendría a ser el resultado de un proyecto más inmediato, tal vez impuesto por el interés y la necesidad que aquella experiencia historiográfica suscitara entre nosotros de visitar, analizar e integrar en un modelo único elementos, tipos, espacios y hogares que constituyendo parte esencial de un arte serial y un escenario histórico de larga vigencia habían quedado, sin embargo, excluidos de las valoraciones histórico-artísticas en vigor, en una posición marcada bien por la ignorancia bien por la marginalidad. Todo ello con precisa conciencia de que un capítulo esencial de nuestra historia y nuestro patrimonio sólo podría ser comprendido mediante la operación metodológica de reintegrarlo a su unidad.

Dos clases de razones han presidido, por tanto, este trabajo. En primer lugar, una preocupación metodológica, que deriva de la idea de que lo que va a constituir el escenario urbano y simbólico de la Andalucía Oriental del Antiguo Régimen sólo puede ser comprendido históricamente a partir de un método que integre estructuras sociales y análisis técnico-formales, a sabiendas de que tipologías, relaciones espaciales y lenguajes decorativos sólo podrían explicarse satisfactoriamente a partir de la reconstrucción de la profunda interacción entre los factores puramente constructivos, el orden de los vestigios catalogables, como resultado y referente, con otros factores históricos que no resultaban igualmente objetivables, como pueden ser las decisiones políticas e ideológicas que están en el origen de tales programas, la organización productiva de la que van a resultar las importantes series catalogadas, y finalmente, las verdaderas razones de la eficacia visual y simbólica de un arte que se ha mantenido como una presencia insustituible en nuestra realidad histórico-artística durante siglos.

El punto de partida es, por tanto, una hipótesis historiográfica a partir de la cual se ha intentado definir un modelo teórico complejo en sus determinaciones, que hemos tratado de usar de un modo flexible a lo largo de todo el proceso de elaboración del trabajo, en la medida impuesta por la experiencia directa y el conocimiento empírico de los lugares y las obras objeto de estudio. Es este aspecto inmediato algo que siempre formará parte de nosotros, como un enriquecimiento inmerecidamente alcanzado, sintiendo el temor de no haber sido tal vez capaces de transmitir en las páginas que siguen el aliento que emana de los espacios y la sobria monumentalidad mudéjar, que todavía es capaz de explicar y compendiar los valores del entorno, ya sea en lo humano, de cuyas virtudes, experiencia e historia lo mudéjar puede parecer en ocasiones un rotundo emblema, ya se trate del paisaje, con el que materiales y estructuras ofrecen un profundo enterañamiento.

El hecho es que tras la definición de aquel modelo histórico emprendimos una serie de itinerarios, el balance de los cuales tratamos de ofrecer en el grueso de este trabajo, con el ánimo de mover a quien tenga el interés y la paciencia de su lectura a ponerse en camino, porque entendemos que el análisis de edificios y estructuras, o de los núcleos urbanos y su evolución histórica, apenas tiene verdadero valor si se considera separado de un entorno todavía propicio a la sorpresa y la emoción, que aún permite, si bien tememos que por poco tiempo dada la expansividad de la carpintería metálica y las cubiertas prefabricadas, el descubrimiento de una relación naturaleza-historia marcada por el equilibrio humano y la cualidad.

La primera constatación obtenida a partir de este trabajo de campo se refiere a la extraordinaria importancia desde el punto de vista cuantitativo de la arquitectura mudéjar en nuestro patrimonio, que la define como instrumento esencial en la ordenación del territorio y en la provisión de señas y símbolos en los procesos de renovación urbana inmediatamente posteriores a la conquista. Todo ello la convierte en capítulo esencial de la historia de la construcción, no impidiendo su carácter serial el desarrollo de particularidades estimables, que en buena parte derivarían de la flexibilidad material y técnica que define la metodología mudéjar, y que permite el que sus edificios completen su definición por referencias ambientales. De esta forma podemos constatar que el 90% de los núcleos urbanos que conforman nuestra geografía aparece dominado visual y formalmente por el espacio religioso que define la parroquial mudéjar. El desarrollo urbanístico, la aglomeración de viviendas depende, en última instancia, del módulo dominante de ese elemento que encala el exterior como modelo a continuar por el resto de unidades habitacionales.

CAPÍTULO PRIMERO

CONDICIONES HISTÓRICAS Y SOCIALES:
EL PROBLEMA MORISCO

El debate sobre la significación del arte mudéjar sigue abierto desde mediados del siglo XIX hasta nuestros días. De hecho un gran número de manifestaciones culturales que se desarrollarían entre los siglos XI y XVIII y que cubrirían todo el solar hispano, incluso allende los mares, se consideran como mudéjares. Ante la diversidad formal y político-cultural de las mismas se impone, junto al análisis diacrónico, una consideración sincrónica y particularizada de las significaciones de todos y cada uno de estos momentos, y éste es el sentido del presente trabajo que pretende clarificar la significación histórica y el valor cultural del último importante episodio del arte mudéjar que se desarrolla después de la conquista, en plena Edad Moderna, y que por todo ello constituye el primer acto de la transición entre dos edades y dos sociedades históricamente distintas. La arquitectura mudéjar granadina es, de hecho, antes que nada una forma de organización del trabajo constructivo y un programa cultural, religioso y político que dará por resultado la construcción de un escenario capaz de asegurar los valores morales, ideológicos y simbólicos de la nueva sociedad castellana en la alta Andalucía.

Como se ve en esta organización, en sus modelos, la etnia sometida carece del menor protagonismo a la hora de definir las iniciativas o de controlar su ejecución. En este sentido, podemos invocar argumentos procedentes del campo de la historiografía social sobre los mudéjares para introducir elementos de corrección objetiva e histórica en las consideraciones tradicionalmente románticas que la historiografía del arte ha mantenido sobre el tema mudéjar¹. Así, cabría recordar la interrogante

1. Castro, A., *España en su Historia. Cristianos, moros y judíos*. Sánchez Albornoz, C., *La realidad histórica de España*. Caro Baroja, J., *Los moriscos del Reino de Granada*. Arie, R., *Les études sur les morisques a la lumiere des travaux recents*, págs. 225-229. Bunes, M. A., *Los moriscos en el pensamiento histórico*.

que en el Primer Simposio sobre Mudejarismo se formulaba Ladero Quesada² sobre cuál podía ser la influencia real de un grupo social de desigual implantación, cuando siempre se ha mantenido la creencia romancesca de su ubicuidad, con un estatuto jurídico marginal, que siempre se incumplía en lo que se refiere a garantías y salvaguarda de los intereses, y en carácter de franca recesión desde el siglo XIII y especialmente a partir del siglo XV. El propio Ladero señalaba cómo la cultura castellana, al margen de cualquier interpretación «castiza», era una cultura plenamente occidental y, asimismo, que los elementos de carácter técnico y ornamental que el artesanado mudéjar conservara, quedaban plenamente integrados en esta concepción de lo fundamental cultural, a la vez que constituían un repertorio común a ambas etnias y anterior a la conquista e islamización.

Nuestra experiencia en el análisis de tipologías y técnicas de las obras de este postrer capítulo de la arquitectura mudéjar, así como en la valoración de la organización productiva y sus principales documentos, desde las Ordenanzas de Sevilla a las de Granada, nos ha llevado a participar, sin ninguna suerte de reservas, de esta corriente historiográfica que tanto ha contribuido al conocimiento de ese complejo momento histórico representado por la sociedad y la cultura andaluzas entre la Edad Media y la Edad Moderna. A lo largo de una serie de trabajos³, hemos intentado desarrollar una hipótesis y un modelo de análisis histórico-artístico que contemplaban el programa de la arquitectura mudéjar y morisca granadina dentro de los procesos generales del urbanismo, la construcción o el diseño de la Granada del siglo XVI. Este marco metodológico que tiene por objeto el desarrollo de la cultura en el reino de Granada a lo largo del quinientos ha resultado decisivo para la acumulación de claves históricas que permitieran esta aproximación al fenómeno concreto y específico del último mudéjarismo. Los resultados creemos que adquieren importancia por sí mismos en tanto van a permitir al estudioso y al lector en general disponer de una primera descripción, casi exhaustiva, de este importante patrimonio arquitectónico y urbano, que en la alta Andalucía supondría la culminación técnica y simbólica de un largo pasado mediterráneo y bajomedieval. Pero consideraríamos incompleto nuestro esfuerzo si éste se concluyera en los análisis técnico-formales, procesos constructivos, urbanos o figurativos implicados en esta arquitectura, sin abordar los complejos problemas socio-culturales, ideológicos e históricos que se imbrican en la misma, lo que supone tener en cuenta las relaciones y diferencias que este programa implica con respecto a los precedentes bajomedievales,

2. Ladero Quesada, M. A., *Los mudéjares de Castilla en la Baja Edad Media*, págs. 349-390.

3. Henares Cuéllar, I., *Granada*, tomos II y IV. Henares Cuéllar, I. y López Guzmán, R., *El Albayzín en el siglo XVI: Estética y Urbanismo mudéjar*. López Guzmán, R., *Tradición y Clasicismo en la Granada del siglo XVI*.

sean éstos islámicos o cristianos, y asimismo lo que va a suponer esta organización productiva y el espacio construido con relación a los momentos históricos subsiguientes.

Anteriormente nos hemos referido a un cierto sentimiento romanesco que la historiografía se ha encargado de transmitir según el cual el arte mudéjar sería el de una sociedad caracterizada por la convivencia de etnias y culturas diversas bajo el dominio político de las monarquías cristianas medievales en la Península. Así, cristianos, hebreos y musulmanes habrían convalidado un proyecto social con elementos simbólicos y culturales comunes⁴. Este cuadro ideal resulta, no obstante, incompleto sin la incorporación de un término que, de hecho, estuvo presente en estas sociedades que es el de conflicto. Convivencia y conflicto pues, constituyen los elementos de la dialéctica que de manera abreviada, convencional y ya insustituible por su antigüedad e indudable funcionalidad, conocemos como arte mudéjar, cuyo peso va a ser desigual a lo largo de la Edad Media, de manera que hace imposible medir con el mismo rasero metodológico todos los episodios del mudéjarismo. En ciertos momentos de su desarrollo histórico, cuya diversidad es incuestionable dada su extensión cronológica, desde el XI hasta el XVII e, incluso, con algunas manifestaciones en el XVIII, espacial y en ámbitos sociales muy diversos, aparecerá en efecto como una fórmula social y cultural de integración. A esta época corresponderían esencialmente un arte doméstico y urbano que por su propia naturaleza apenas ha llegado a nosotros a consecuencia, en unos casos, de la desaparición de la escena histórica de las clases que lo promovieron (judíos, clases aristocráticas que perdieron su influencia, mudéjares de ciudad), en otros especialmente, debido a las inevitables sustituciones que este arte civil sufrió en la renovación de tejido urbano.

En el hecho de que sólo el arte religioso y algunos especímenes palaciegos hayan llegado hasta nosotros puede verse, creemos, con claridad cómo históricamente se ejercitaron decisiones políticas y culturales sobre el patrimonio mudéjar que fueron convirtiendo a éste de un instrumento de integración en otro de exclusión y aculturación. Este proceso que está latente desde el siglo XIII en lo social se hace álgido en el siglo XV y culmina en las nuevas condiciones que se dan tras la conquista del reino de Granada.

4. Cfr. Castro, A., *op. cit.* Braudel, F., *Conflicts et refus de civilisation: espagnols et marisques au XVI siecle*, págs. 397-410. Cardaillac, L., *Morisicos y cristianos. Un enfrentamiento polémico (1492-1649)*.